



Universidad Nacional de Tucumán



Rectorado

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 29 JUN 2018

VISTO el Expte. N° 25.147-17 por el cual el Consejo de Escuelas Experimentales resuelve mediante Resolución N° 45-18 aprobar los miembros de la Comisión Evaluadora (Titulares y Suplentes) para el ingreso a la Carrera Docente del Prof. Héctor Matías Rivero en el cargo de "Preceptor" (774), de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni";

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

- En sesión ordinaria de fecha 12 de junio de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. N° 45-18 dispuesta por el Consejo de Escuelas Experimentales, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 006 2018

EG

Dra. CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.